Año XV. Sábado 3 de Enero de 1885. Núm. 3425

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia . . . Trimestre, 40 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, un real.

DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

ADVERTENCIA.

Rogamos á las personas á quienes repartimos LA LUCHA por primera vez, tengan la bondad de manifestar á nuestros Repartidores si aceptan ó nó la suscricion, con objeto de normalizar los libros en el nuevo año que comienza. En otro lugar de este número encontrarán las condiciones de abono, cuantos tengan dudass obre el particular.

Seccion Oficial.

Gaceta del 31.—*Fomento.*—Real órden, fecha 5 de Diciembre, disponiendo se anuncie para Marzo de 1885 un concurso de ingreso en el cuerpo ausiliar facultativo de obras públicas, último de carácter general que se celebre por ahora, en la forma que establece la Real órden de 10 de abril de 1880.

Para que puedan terminar la carrera los que despues de verificado este concurso resulten aprobados de uno ó dos grupos de las materias que la constituyen, la Direccion general queda autorizada para celebrar otros dos concursos cuando lo estime oportuno, limitados á la prueba de las asignaturas de segundo y tercer grupo; entendiéndose que verificados estos no se anunciaran concursos hasta que hayan ingresado en el cuerpo que resulten con la carrera terminada.

Boletin Oficial del dia 2.—*Fomento.*—Real órden del 6 de Diciembre último, disponiendo que á partir desde dicha fecha, el ingreso en servicio activo de los Ingenieros de Caminos, canales y puertos que se encuentran en situacion de supernumerarios, se ajuste en un todo á las prescipciones del Real decreto de 25 de Marzo de 1881.

Gerona 3 de Enero de 1885.

2.000 duros.

Ayer apuntábamos algo referente á lo sucedido con el telégrama mandado al *The New York Times* al tratado de comercio entre España y los Estados Unidos, y que ha valido al Conde de la Romera la cantidad de dos mil duros. Como el gobierno se vé asediado por todas partes por tal suceso y las oposiciones parlamentarias tratan el asunto con todo el interés que tal inmoralidad enciarra,creemos de absoluta necesidad dar á conocer á nuestros abonados los datos indispensables, cuando menos, para que puedan apreciar lo acontecido y juzgar con acierto cuanto resulta de la campaña parlamentaria emprendida.

No hay que repasar muchos periódicos para encontrar la explicacion de la parte secreta, pues nos la dá el mismo *The New York-Times*, diciendo que, habiendo sido inútiles sus esfuerzos para proporcionarse en Washigton el tratado, descubrió y siguió una pista que le llevó á ponerse al habla con un caballero de Madrid,» á quien telegrafió en seguida, á las once de la noche del jueves 4, en estos términos:

«Telegrafíe si puede obtener texto tratado y cuanto cobra.»

A la noche siguiente recibió el *Times* la contestacion en estos términos:

«He obtenido texto. Telegrafíe si bastará extenso extracto: de lo contrario inmensamente largo. Designe Banquero que pague al cable. Para mí dos mil pesos».

El director del *Times* voló á la oficina del banquero Mr. August Belmont, obtuvo de él órden de pago para los banqueros sus corresponsales de Madrid, y telegrafió al caballero de los dos mil duros:

«Envíe todas partes esenciales tratado hasta ocho mil palabras. Weisswiller y Bauer le pagarán dos mil pesos y al cable. Urgente telegrafíe texto esta noche. Que todo esté trasmitido domingo medio dia.»

Y én efecto el tratado se trasmitió, y como dice *El Eco Nacional*, resulta que por dos mil duros un *caballero* español, que disfruta de la confianza de las pocas personas que conocian el tratado, ha vendido el texto de éste colocando en una situacion difícil al gobierno de Madrid y causando á su pátria no escaso perjuicio, puesto que, conocido el tratado antes de tiempo, se ha suscitado la oposicion que aún no está vencida y qué pudiera producir un sensible fracaso.

Un hecho de tal monta no es posible quede impune, y por ello la opinion pública reclama y los Diputados piden luz que ya tienen y responsabilidad que exijen, porque es inconcebible que cuando la noticia más insignificante se prohibe trasmitirla por el telégrafo si de ella resulta la más mínima molestia para alguno de los ministros, se haya permitido circular, sin la más mínima dificultad, un documento oficial de carácter reservado.

¿Que explicaciones han dado en ambas Cámaras los Ministros de Estado y Gobernacion? Pues que en la trasmision no habia nada de particular, toda vez que en el ministerio de Estado estuvo el tratado á disposicion de quien quiso verlo, lo cual niega *El Imparcial*, asegurando por su parte, que á pesar de las gestiones reiteradas que practicó, nadie quiso darle, no ya el texto, pero ni aun extracto extenso para poder dar á sus lectores completa idea de lo convenido. Lo mismo qué á *El Imparcial* ocurrió á *El Dia*; y aun *El Noticiero* decia el dia 13, que si el *Times* de Nueva-York habia publicado el tratado, era porque lo habia tomado de las Cámaras de los Estados-Unidos, donde se habla leido.

Hablando *El Dia* de este asunto dice:

¿Como, si estuvo el tratado á disposicion de todo el mundo, se negó á la prensa española y por qué se ocultaba el conducto por donde habia llegado al *Times*?

Pero no solo á la prensa española le fué negada toda noticia concreta del texto del tratado sino que ni las comisiones de diputados y senadores de las Antillas y Castilla la Vieja pudieron conocer este texto, que ahora se supone estuvo á disposicion de todo el mundo.

Los ministros que hasta ahora han tomado parte en las discusiones que este asunto ha provocado en las Cámaras, han dicho que aquí no habia delito; porque se trataba de un documento público, y entonces, ¿cómo es que ayer el subsecretario de Gobernacion trataba de sincerar á su jefe inmediato, asegurando que si se dió pase al telégrama fué porque las primeras cuartillas del *documento revestian un carácter que autorizaba la trasmision*? ¿Que significaban esas reticencias? Si el documento de que se trataba era público, ¿qué carácter especial necesitaban las cuartillas para que pasasen?

La verdad es que en este asunto todo vá resultando bien extraño, y ayer ya se hablaba tambien de otro hecho ocurrido durante las negociaciones, que tiene cierta analogia con éste. Se aseguraba que habiendo trasmitido el Gobierno cierto telégrama de carácter reservado á una autoridad de Cuba, poco despues se conoció el telégrama del representante de los Estados-Unidos, sin que hasta la fecha se haya averiguado quien le dió la noticia. ¿Es verdad esto que se contaba? ¿Influyó algo este hecho en determinaciones tomadas por alguna autoridad que consideró herida su delicadeza por lo ocurrido? La prensa ministerial podria averiguar, lo que en ello hubiera, para, si no es cierto lo que se dice, desvanecer por lo menos los rumores que sobre el asunto circulan.

En resúmen; que se ha cometido un acto sin procedentes; que la moralidad llora amargante y que de los conservadores no podemos esperar más que sucesos de esta naturaleza. El hecho es escandaloso, pero ellos se quedan tan frescos como si se tratara de la cosa mas sencilla del mundo. El Conde tiene los 2.000 duros y todos contentos. ¡Que situacion!

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 31 de Diciembre de 1884.

Sr. Director de LA LUCHA.

Dia último de año y tal vez de triste recuerdo para los conservadores, si se atiende á la tempestad que ven acercar y cernerse sobre sus cabezas, y cuyos disparos anunciadores claramente han estallado ya en ambas Cámaras, demostrando la elevada temperatura de los ánimos y la electricidad que por todas partes pretende estallar.

Anúnciase para hoy, y tal vez á esta hora ya haya dado comienzo, la proposicion del Sr. Villanueva en el Congreso y la de los Sres. Fabié y Botella en el Senado, proposiciones bien distintas en verdad, pero que ámbas han de acarrear disgustos sin cuento al Gobierno en particular y á toda la grey conservadora en general.

La proposicion del Sr. Villanueva es de censura al Ministro de Estado por haber consentido la publicacion del tratado con los Estados-Unidos antes de que el Gobierno de aquel país tuviera completo conocimiento de él. Acto nunca visto entre naciones cultas y dignas y, mucho menos, el que hayan tratado dos mil duros para esta fechoría que muy bien pudiera caer dentro de lo que el Código Penal define como delito. Esta proposicion la apoyará primeramente el Sr. Villanueva é interviniendo en ello los gefes de los partidos y fracciones, creyéndose que el Sr. Sagasta tomará una parte muy activa en la discusion.

La del Senado escrita por el señor Botella y firmada en primer término por el Sr. Fabié, quien, segun dice *El Liberal*, necesita hacer merecimientos, es algun tanto intencionada, aunque su dobléz se descubre á simple vista. Dá un voto de confianza al Sr. Puñonrostro por su actitud negando el permiso que se pedia para tratar de la negativa dada por el Ministro de Fomento á la reclamacion de los catedráticos de la Universidad central, en cuya reclamacion *«se pretende*, dice la proposicion, *contra el texto expreso de las leyes, que no pertenece exclusivamente á los gobernadores de provincia la conservacion del órden público, so pretexto de fueros y privilegios que á nadie concede la Constitucion del Estado.»*

Como el más miope vé, lo que con esta proposicion se pretende es quitar fuerza á la interpelacion anunciada por el Sr. Comas sobre sucesos universitarios y, á fin de que esto no resulte y se queden los ministeriales cual siempre con la miel en los lábios, se reunieron los senadores fusionistas ayer noche, y aunque su acuerdo es reservado, se vé que el arma no se les cae del brazo y que persisten en la enérgica actitud que tan necesaria es para combatir como se debe todos, absolutamente todos los actos del partido conservador en esta época de su mando.

La proposicion del Sr. Becerra sobre reforma constitucional, ha tenido sus tropiezos y peripecias apesar del apoyo decidido que Romero Robledo la presta, pues no todos los conservadores opinan lo mismo que el Ministro de la Gobernacion, habiéndose dicho por alguno, algo y aun algos en varias secciones y habiéndose negado la autorizacion para su lectura en la seccion quinta que está presidida por el Sr. Danvila.

Prometo tener á V. al corriente, señor Director, de cuanto notable en esta ocurra, y al felicitar á V. y lectores por el principio de año nuevo, desea muchas prosperidades á LA LUCHA en su nueva vida de periódico-diario.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Anteayer se publicó en Barcelona el primer número de un nuevo colega Zorrillista con el título *La Democracia*, á quien devolvemos el saludo que á la prensa dirije.

—El frio que ayer hizo en esta ciudad fué intenso en alto grado, sin que nos quedara el consuelo de poder aprovechar los rayos solares en las primeras horas del dia, toda vez que nubes bastantes densas cubrian el cielo, de modo que tuvimos una verdadera mañana de *fret negre de Girona*. Con decir que el termómetro no pudo llegar al medio dia á cuatro sobre cero, está dicho todo.

—Hace unos dias fué nombrado cajero de la Guardia civil de esta provincia, el subteniente del cuerpo don José Bujiá Carro, jefe de la línea de Cassá de la Selva. Segun la version que hemos oido como mas fidedigna, dicho nombramiento le preocupó en gran manera desde que de él tuvo conocimiento y parece que significó el mal efecto que le habia producido. Sea lo que fuere, es lo cierto que anteayer fué á ver á su familia á Cassá, de donde regresó ayer mañana en que debia incautarse de los fondos; se fué á la oficina de la comandancia situada en la misma casa-cuartel. No sabemos si escribió entonces ó la tenia escrita ya una carta dirigida al Comandante señor Juí participándole los motivos que le inducian á quitarse la vida, pero el resultado fué, que encontrándose solo en el despacho, se disparó tres tiros de rewolver en la frente. A las detonaciones acudieron los Guardias que lo encontraron en tierra con la carta en la mano oyendo como les decia ¡al Jefe, la carta al Jefe!

Inmediatamente se dió parte de lo que ocurria, acudió el señor Juí, se dió comienzo á las diligencias respectivas siendo conducido el suicida en gravísimo estado al Hospital Militar.

A la hora en que escribimos, las dos de la tarde, continuaba con pocas esperanzas de vida, perdida el habla y sin conocer á nadie efecto del derrame cerebral.

Como es natural, este triste suceso preocupó ayer á la opinion pública notablemente deseando todos que el infeliz Teniente, que tiene cuarenta y ocho años, es casado con tres hijos de corta edad, pueda salir del gravísimo estado en que se encuentra y recuperar la salud perdida en un momento de fatal alucinacion.

—Hace cuatro dias se intentó robar á una familia que tiene tienda de comestibles en Bañolas y carruajes de alquiler. Segun lo que hemos oido referir, cuatro hombres ajustaron una tartana para regresar á Gerona, segun dijeron, y pidieron aguardiente y no sabemos si algo de comida. A la dueña de la casa no agradó la facha de los huéspedes y avisó á algunos vecinos. Al ir á pagar, uno de ellos, en lugar de sacar dinero del bolsillo, sacó una navaja y acometió á la dueña; esta gritó y acudió el marido que estaba en la casa; la lucha parece fué empeñada, resultando que los vecinos acudieron á los gritos de ¡socorro! y los delincuentes huyeron sin poder saber quienes sean ni cual es su paradero. A la pobre mujer le infirieron algunas heridas de gravedad en un muslo, y pecho y levemente herido el esposo amen del susto consiguiente.

—A un conocido comerciante de esta ciudad, le ha robado la criada dos piezas de tela y algunas pesetas. Puesta á disposion de la autoridad, no sabemos si por no encontrar motivo suficiente para su prision, fué puesta en libertad, segun hemos sabido.

—Por el Inspector de órden público don Francisco Florensa, de servicio en Port-bou, fué capturado el dia 31 de Diciembre último un individuo á quien seguia la pista por falsificador de Billetes del Banco de España, el cual, procedente de Francia, llegó en el tren ascendente de la mañana. Parece que el Sr. Florensa lo venia siguiendo desde Cervere y, al apearse en Port-bou, lo prendió poniéndolo á disposicion del Sr. Gobernador interino, cuya autoridad lo remitió ayer mañana á disposicion del Juzjado del partido de Puigcerdá que lo tenia reclamado. Tenemos entendido, que el servicio prestado por el mencionado activo funcionario, es de importancia suma.

—La persona que quiera contratar el piens o de los 70 caballos que del Regimiento de Tetuan hay destacados en esta ciudad, puede dirigirse al Cuartel de Caballeria á tratar con el Capitan del Escuadron D. Pedro Gonzalez.

—Está vacante el estanco de S. Antonio de Calonge cuya propiedad puede solicitarse durante el plazo de quince dias.

—Al anochecer de anteayer hubo reñidas cuestiones en la puerta de Francia entre un sujeto que conducia un carruaje y un guarda de consumos, debido á la pertináz insistencia del primero que, en hora inoportuna en que ya no se admitia ningun artículo sujeto á pago siendo por lo tanto prohibida la entrada en esta ciudad; á viva fuerza quiso lograr su intento, no sin dar al infeliz guarda algunos garrotazos que, en los primeros momentos, lo dejaron sin sentido. El Ayuntamiento ha tomado como cuestion propia el asunto, habiéndolo entregado al señor Juez de primera instancia.

—Ha desaparecido de la casa paterna Carmen Morell y Frigola, de 18 años de edad, vecina de Besalú.

—A las diez de la noche pasada, seguia en gravisimo estado el infortunado sub-teniente de la Guardia civil. A dicha hora, los facultativos habian conseguido extraerle dos de las tres balas. No hay pues, esperanza de poder salvarlo.

Provincias.

Dicen los periódicos de Valencia, que es probable que con motivo de la próxima llegada á aquella capital del Sr. Moret para presidir la apertura de curso del Ateneo Mercantil, se celebre un *meeting* industrial obrero.

—El coche correo que hace el servicio entre Madrid y Búrgos volcó en la madrugada de ayer en la cuesta de la Venturada, término de Lozoyuela, á causa del fuerte temporal de nieve y viento que reinaba. Por fortuna no hubo desgracias en los ocho viajeros que conducia. Unicamente á uno que se encontraba casi helado, fué preciso trasportarle á un caserío para socorrerle y aunque se reanimó algo no pudo continuar su viaje.

Correo de Madrid.

El Sr. Silvela hizo anteanoche (el 30) en la Academia de Jurisprudencia un discurso al tomar posesion de la presidencia, que gustó poco á los ministeriales ardorosos; pero ha debido gustar menos á los Sres. Cánovas y Romero Robledo, porque la prensa oficiosa ha recibido la consigna de no decir palabra de este discurso, y las pocas que dijo *El Noticiero* mas bien fueron de malhumor y de desden.

Pues bien, la prensa liberal se ha fijado en esta conducta de los periódicos oficiosos; discurre sobre el caso y saca las consecuencias que son lógicas.

Además anoche se hablaba bastante de este silencio en los círculos políticos.

Seccion recreativa.

Delante de un escaparate:

Un provinciano que forma parte del corro, pero que no es lerdo, siente una mano que se le desliza en el bolsillo para aligerarle de peso.

El ratero, sorprendido, dice:

—Perdone, V. caballero, con este frio, no sabe uno donde resguardar las manos. ¡Mire V. cómo estoy de sabañon s!...

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

S. Daniel mr. y Sta. Genoveva vg.

CUARENTA HORAS.—Continuan en la iglesia de San Lucas.

Telégramas.

Madrid 2 á las 9 de la mañana.—Se reciben nuevos datos tristísimos de Andalucia en donde continuan los terremotos con grandes ruidos subterráneos. Abandonada Granada por el vecindario. En los pueblos cercanos á Málaga son en gran número las casas que se han derruido. El vecindario acampa en las huertas. Conferencian representantes de las provincias de Andalucia con Cánovas. Se mandan recursos para atender á las necesidades apremiantes. Casas, palacios, lo que no está en tierra amenaza ruina.

Madrid 2 á las 12 y cuarto mañana. —Dase por seguro está el ministerio en crisis y se dá por hecho la salida de Pidal y Elduayen efecto de las últimas sesiones de Cortes. Demócratas-republicanos trabajan por la union de todas las fracciones. Conde Romera abandona presidencia Diputacion provincial. Por la proposicion Becerra, existe gran marejada entre los de la izquierda.

Madrid 2 á las 3 tarde.—Senador Comas continua recibiendo felicitaciones de los estudiantes y Catedráticos por la defensa que ha hecho tratando asunto escolar.

Se ha acordado abrir suscricion nacional para atender desgracias ocasionadas por los terremotos en Andalucia. Los funcionarios del Estado darán un dia de haber.

Se dá por segura la publicacion de un nuevo periódico izquierdista inspirado por Lopez Dominguez. Se mandan nuevas tiendas de campaña á las provincias Andaluzas. Horrorizan los efectos producidos por las oscilaciones. Pasan de dos mil las desgracias personales.

Arrecian los rumores de crísis.

Variaciones Atmosféricas.

Dia 2.—Temperatura—á las ocho de la mañana 1 bajo 0; á las doce 8 sobre 0; á las siete de la tarde 4.

El barómetro señaló 760 m.

Notas suministradas por el óptico señor Colodon.

DIRECTOR; D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de LA LUCHA.

Seccion Comercial.

OLOT.—MERCADO DEL DIA 29.—*Precios por Cuart. máximo y mínimo en reales.*

Trigo de 1.ª clase 76-72.—Trigo de 2.ª clase 68-64.—Trigo de 3.ª 62-58.—Mezcladizo 62-58.—Maiz 44-40.—Fajol 48-44.—Judias 104-100.—Cebada (ordi) 40-36.—Centeno 62-58.—Mijo 46-42.—Panizo 48-44.—Habas 56-52.—Avena Cebada 34-30—Trigo fuerte. 60-56.—Id. con cebada 66-62.—Idem con arbejas 36-32.—Arbejas 44-40. Huevos, la docrtos 34 cuaenaá

BOLSA DE BARCELONA.

Cambios corrientes en 2 de Enero de 1885.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel
EFECTOS PÚBLICOS.			
Titulos al portador perpétua interior.		59·55	59'60
Id deuda amortizable		75'00	75'10
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	85'50	85'70
ACCIONES.			
Banco Hispano Colonial.	2500	41'00	41'50
Sociedad Catalana General de Crédito.	250	30'00	30'45
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Francia.	175	56'50	56'60
Id. Medina del Campo y Orense á Vigo,	500	25'12	25·25
Id. del Norte de España,	475	114'25	114'50
OBLIGACIONES.			
Ferro-carril del N. España prioridad Barcelona.	475	68'75	68'90
Id. id, id, id.	475	62'15	62'30
Id. de Medina Zamora y Orense á Vigo.	500	46'75	46'90
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	82·50	82·90

Telégramas de nuestro servicio particular.

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

Órgano del Partido Liberal de la Provincia.

Se publica todos los dias inclusos los siguientes á los festivos.

Tratará de política, artes, ciencias, religion, industria, comercio, modas, literatura, asuntos bursátiles y cuanto tenga relacion con los intereses del país, cuya defensa se propone en primer término.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona, un mes 8 rs.—Tres id. 20—Resto de España y Portugal, tres meses 18.—Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre, 6 pesos en oro; un año, 8.—En Francia, trimestre, 40 rs.—No se servirá ninguna suscricion sin prévio pago adelantado.

PRECIOS PARA LOS ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la línea en la 4.ª plana y á real los no suscritores.—Por meses, precios convencionales.—En las planas 3.ª 2.ª y 1.ª un real más, respectivamente.—Anuncios mortuorios en la 4.ª plana, desde 40 rs. en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion.

Los precios de suscricion para los actuales suscritores y para los que se suscriban dentro de los quince primeros dias del actual, serán los mismos que venian rigiendo hasta el 31 de Diciembre último.